



VERACRUZ
Gobierno del Estado

Gobierno del Estado de Veracruz

Secretaría de Gobierno

**La Subsecretaría de Gobierno a través de la
Dirección General de Atención a Migrantes, por medio del**

Fondo de Apoyo a Migrantes 2018

CONVOCA

A los trabajadores migrantes veracruzanos en retorno de los Estados Unidos de América, **que regresaron a su localidad o comunidad de origen entre los años del 2016 al 2018 y que acrediten mediante un documento su estancia laboral en los Estados Unidos de América o repatriación durante los años mencionados**, a presentar sus solicitudes de apoyo para incrementar sus opciones de autoempleo mediante una actividad productiva de la que obtengan o fortalezcan sus ingresos propios dentro del mercado formal.

DE LAS SOLICITUDES:

- Podrán presentarse **solicitudes individuales, de apoyo a familias** con hasta tres trabajadores retornados y **apoyo a grupos de trabajo** con un máximo de cuatro personas pertenecientes a diferentes hogares.

TIPOS DE PROYECTO QUE PODRAN SOLICITARSE:

- **PROYECTOS DE PROCESADO DE ALIMENTOS:** Cocina económica, juguería, venta de tacos, restaurante, pizzería, rosticería, venta de tamales y venta de hot-dogs, etc.
- **ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS:** Jardinería, pintor, cibercafé, estética, autolavado, tienda de abarrotes, vulcanizadora, equipo para construcción, equipo para lavandería y planchado, papelería, dulcería, plomería, electricista, equipo para tienda de ropa, equipo de gimnasio, fábrica de block y tabicón, cerrajería, taller mecánico, taller de hojalatería y taller de reparación de aparatos electrónicos.
- **TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS:** Carnicería, panadería, venta de tortillas, herrería, carpintería y taller de costura.



- **PROYECTOS AGROPECUARIOS.** Producción de hortalizas, huertos frutales, estanque acuícola, equipo agrícola y galera o zahúrda para manejo de ganado menor (animales de pequeño y mediano tamaño, ovejas, cabras, cerdos, etc.).

Nota: El tipo de proyecto seleccionado es para el equipamiento y la adquisición de materias primas, por lo cual es de suma importancia detallar una cotización con precios reales, especificada en el documento **“Información que debe de contener el documento completo del proyecto a presentar”**

DE LOS APOYOS:

- Los **apoyos individuales** obtendrán en especie o monetario hasta por un máximo de **\$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N)**. El monto de inversión se definirá conforme a los requerimientos reales de cada idea de proyecto.
- Los **apoyos a familias con hasta tres trabajadores migrantes**, obtendrán en especie o monetario por un monto máximo de hasta **\$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N)**. para cada uno de ellos. El monto de inversión se definirá conforme a los requerimientos reales de cada idea de proyecto.
- Los **proyectos grupales** obtendrán un apoyo en especie o monetario hasta por un máximo de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N)**. El monto de inversión se definirá conforme a los requerimientos reales de cada idea de proyecto. (Llenar una Acta de Asamblea).
- **Los beneficiarios aplicarán, voluntariamente y en especie, el 10% del valor del apoyo recibido para fortalecer su proyecto. Ejemplo:** si el apoyo alcanza los \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N). la aportación en especie del beneficiario aplicada a su propio negocio, será de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), misma que podrá acreditarse con notas de venta, contratos de arrendamiento y lista de raya de mano de obra, u otras inversiones recientes acreditables, realizadas en su negocio.

REQUISITOS:

- **Solicitud al Fondo de Apoyo a Migrantes:** Con los siguientes datos: Fecha, tipo de solicitud, nombre del proyecto, descripción breve del proyecto bien detallado, ubicación del proyecto, municipio en el que reside, teléfono, celular, correo electrónico, nombre o nombres de los solicitantes con sus respectivas firmas. **Dicha solicitud deberá estar dirigida al: Lic. Miguel Ángel Yunes**



Linares, Gobernador del Estado de Veracruz con atención al Director General de Atención a Migrantes del Gobierno del Estado de Veracruz, Arián Gabriel Hernández.

- **Acreditar la estancia laboral en Estados Unidos de América entre los años del 2016 al 2018, mediante algún documento comprobatorio como:** Hoja de repatriación o algún documento que acredite la residencia laboral por ejemplo: matrícula consular, pasaporte expedido en los Estados Unidos de América, tarjeta de residencia, talones de pago, pago de impuestos, constancias de trabajo, etc., si dichos documentos fueron expedidos antes del año 2016 debe de anexar una copia y puede demostrar que permaneció en Estados Unidos de América mediante un comprobante de envío de remesas o cualquier otro documento comprobatorio entre los años 2016 a 2018.
- Llenar el **formato de identificación de proyecto.**
- Llenar el **formato de identificación de repatriado.**
- Copia por ambas caras de la identificación oficial.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Copia de comprobante de domicilio del Estado de Veracruz reciente. (Recibo CFE, telefónico, de agua potable o constancia de radicación del municipio al que retornó).
- **Realizar un documento completo bien detallado con información que debe tener el proyecto a presentar; ya sea individual, familiar o grupal.** (en este documento tienen que detallar 10 puntos los cuales tiene que desarrollar por parte de los solicitantes en base al tipo de proyecto)

Nota: La solicitud, el formato de identificación de proyecto y el formato de identificación de repatriado deberá estar bien requisitado, además deberán tener el nombre(s) y firma(s) correspondiente en caso contrario no se recibirán.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Sólo se recibirán las solicitudes que cumplan con todos los requisitos mencionados y se acompañen de los documentos completos señalados. Las solicitudes completas y los conceptos de cada proyecto serán atendidas por



orden de presentación y prioridad hasta existir suficiencia de recursos. La presentación de la solicitud no representa la seguridad de recibir el apoyo.

- Los deportados o retornados notificados como beneficiarios, que no se presenten a recibir los apoyos en un lapso de una semana, perderán su derecho al mismo.
- La Dirección General de Atención a Migrantes, reasignará a nuevos beneficiarios en orden de prelación, aquellos apoyos no recibidos por quienes no se presenten en el plazo señalado.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Dirección General de Atención a Migrantes.

El periodo de recepción de solicitudes será del 5 de julio al 20 de julio del 2018 en días y horas hábiles, con un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las sedes abajo descritas.

Para inscribirte, el personal de la Dirección General de Atención a Migrantes facilitará los formatos indicados establecidos en los requisitos, por lo cual serán publicados en la página web <http://segobver.gob.mx/migrantes/> y los podrá obtener en los siguientes módulos de atención en los municipios de:

Municipio	Dirección
Pánuco	H. Ayuntamiento de Panuco Av. Juárez S/N Col. Centro, C.P. 93990
Papantla	H. Ayuntamiento de Papantla Reforma número 100 Zona Centro, C.P. 93400
Martínez de la Torre	H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre Avenida Pedro Bellis N° 108 Zona Centro, C.P. 93600
Xalapa	Dirección General de Atención a Migrantes Palacio Federal 2do Nivel Gutiérrez Zamora esq. Diego Leño S/N Col. Centro 228- 812-2643; 812-0738; 01-800-221-7195
Córdoba	H. Ayuntamiento de Córdoba Av. 1 entre Calles 1 y 2 Zona Centro, C.P. 94500



Tierra Blanca	H. Ayuntamiento de Tierra Blanca Independencia No. 606 Zona Centro C.P.95100
Acayucan	H. Ayuntamiento de Acayucan Plaza de Armas, entre Victoria e Hidalgo Zona Centro, C.P. 96000

AVISO DE RESULTADOS:

La Dirección General de Atención a Migrantes dará aviso directamente vía telefónica a los beneficiados de los proyectos seleccionados, para ser convocados oportunamente y especificarles el lugar y fecha para que reciban su apoyo correspondiente.

Lic. Rogelio Franco Castán
Secretario de Gobierno de Estado de
Veracruz

Lic. Antonio Soberanes Shepard
Subsecretario de Gobierno del Estado
de Veracruz